

tillo Morollón, a estar y pasar por todos los dichos pronunciamientos y a darles inmediato cumplimiento con entrega y puesta en posesión de los relatados bienes hereditarios del hecho segundo del escrito que demanda, a los herederos que se han relacionado en el pedimento segundo. Sin hacer expresa condena en costas.

Así por esta mi sentencia, que se notificará a la parte demandada por medio de edictos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Martín.—Rubricado.»

Dado en Zaragoza a 2 de noviembre de 1970.—El Juez, Luis Martín.—El Secretario.—3.783-3.

EDICTOS

Juzgados civiles

El señor Juez municipal sustituto de esta población, en providencia dictada en el día de hoy en virtud de denuncia del guarda particular jurado Pedro Lobato Conde, sobre pastoreo, contra Pedro Muñoz Lear, ha mandado convocar al señor Fiscal municipal y citar a las partes para que comparezcan, con las pruebas que tengan a celebrar juicio verbal de faltas número 315-70, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en calle Armiñán, número 62, el día 16 de diciembre próximo y horas de las once y veinte, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurriesen ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo, podrá imponérseles multa de una a cien pesetas, conforme dispone el artículo 4.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, modificado por Ley de 14 de abril de 1955, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigirse escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar per-

sona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme dispone el artículo 8.º de referido Decreto, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio.

Y para que le sirva de citación al denunciado Pedro Muñoz Lear expido la presente en Ronda a trece de noviembre de mil novecientos setenta.—El Secretario.—(3.856.)

El señor Juez municipal de esta población, en providencia dictada en el día de hoy, en virtud de denuncia de Gualberto Cocchi, contra el mismo, sobre lesiones a José Aguilar Saiguero, ha mandado convocar al señor Fiscal municipal y citar a las partes y testigos para que comparezcan con las pruebas que tengan, a celebrar juicio verbal de faltas número 392-70 en la sala audiencia de este Juzgado, sito en calle Armiñán, número 62, el día 17 de diciembre próximo y hora de las once y veinte, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurriesen ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo podrá imponérseles multa de una a cien pesetas, conforme dispone el artículo 4.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, modificado por Ley de 14 de abril de 1955, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigirse escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar per-

sona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme dispone el artículo 8.º de referido Decreto, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio.

Y para que le sirva de citación a Gualberto Cocchi y a la testigo María Carmela Lyons Caballero, expido la presente en Ronda a catorce de noviembre de mil novecientos setenta.—El Secretario.—(3.855.)

El señor don Román García Varela, Juez de Instrucción de esta villa y su partido, en resolución de esta fecha, dictada en el sumario que por este Juzgado se instruye con el número 32 de 1970, por delito de imprudencia, contra Julián Soler Hidaigo, se ha acordado se cite de comparecencia ante este Juzgado, dentro de los diez días siguientes a la publicación de esta cédula en el «Boletín Oficial del Estado», a Vicente Aranda, cuyo domicilio se desconoce, propietario de la carga de sandías que transportaba el camión AB-33850, perjudicado como consecuencia del hecho que dió lugar a la incoación del referido sumario, y al mismo tiempo por medio de la presente se le hace el ofrecimiento de acciones y derechos que determinan los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Apercibiéndole que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» expido la presente cédula en San Clemente a diez de noviembre de mil novecientos setenta.—El Secretario.—(3.818)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de naves para talleres del Colegio del Sagrado Corazón, en Madrid, del Consejo Superior de Protección de Menores.

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de naves para talleres del Colegio del Sagrado Corazón, de Madrid, del Colegio Superior de Protección de Menores, cuyo presupuesto de contrata asciende a 8.053.577 pesetas. Su plazo de ejecución es de ocho meses.

Las proposiciones económicas se presentarán en el Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, número 46, Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en que finaliza el plazo.

El concurso-subasta se celebrará en este Consejo Superior a las dieciocho horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si la celebración recayera en sábado, quedará prorrogada hasta el siguiente día hábil, a la misma hora.

Durante el plazo de presentación de proposiciones económicas estarán de manifiesto en este Consejo Superior los proyectos completos y pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como la información pertinente.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

Don domiciliado en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día de de 19..... convocando concurso-subasta para la adjudicación de las obras de y de su proyecto, condiciones y requisitos, se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con estricta sujeción a los mismos, por la cantidad de pesetas (en letra), que hace un porcentaje de baja del por ciento (en letra) del presupuesto de contrata.

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de octubre de 1970.—El Presidente efectivo Jefe de los Servicios, Francisco Javier de Ybarra.—7.281-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el pascio de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («D. O.» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S. V. 3/71-204.

Relación de artículos y precio límite

150.000 pares de botas deporte, al precio límite de 100 pesetas el par.
50.000 pares de botas instrucción tres hebillas, tipo I, al precio límite de 390 pesetas el par.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de ciento cincuenta días naturales, a partir de la notificación de adjudicación, debiendo entregar la misma en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del dos por ciento del precio límite establecido para cada artículo,

a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compra.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1959 («D. O.» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 26 de diciembre de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 29 de diciembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de noviembre de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—7.341-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Breton de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Zaragoza el día 16 de diciembre de 1970 en los locales que ocupa el Servicio de Automovilismo de la Quinta Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al ilustrísimo señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la Quinta Región Militar en Zaragoza, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 27 de noviembre de 1970.—11.410-C.

Resolución de la Junta Económica del Regimiento de Infantería San Fernando número 11 por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición, con destino a la Compañía de Operaciones Especiales número 31, de los suministros que se citan.

Esta Junta Económica, sita en la calle Princesa Mercedes, número 2, de Alicante, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Compañía de Operaciones Especiales número 31, de los siguientes suministros (expediente 4/70):

Material de oficinas.
Material de dormitorio.
Menaje de cocina.
Cocina móvil.
Per un importe total de 267.562 pesetas.
El pliego de bases se encuentra a disposición de los licitadores en el despacho

del Teniente Coronel Mayor todos los días hábiles, desde las ocho de la mañana.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264).

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de actos, a las once horas del décimo día hábil contado a partir de la publicación del presente anuncio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Alicante, 23 de noviembre de 1970.—El Coronel Presidente, José María León y Pizarro.—7.347-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Mula (Murcia), con destino a la instalación de estación telegráfica y vivienda para el funcionario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Mula (Murcia), con destino a la instalación de estación telegráfica y vivienda para el funcionario.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Murcia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mula y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 19 de noviembre de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza.—7.336-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Benisa (Alicante), con destino a la instalación de servicios de correos y telégrafos con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Benisa (Alicante), con destino a la instalación de servicios de correos y telégrafos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Benisa y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 20 de noviembre de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza.—7.335-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Villanueva de Córdoba (Córdoba), con destino a la instalación de oficina telegráfica y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Villanueva de Córdoba (Córdoba) con destino a la instalación de oficina telegráfica y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Córdoba, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Córdoba, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 20 de noviembre de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza.—7.334-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de construcción de un pabellón postal en la estación férrea de Orense.

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de construcción de un pabellón postal, en la estación férrea de Orense, a la Sociedad «Arias Hermanos-Construcciones, S. A.», por la cantidad de 6.099.635 pesetas, que representa una baja del 5.43 por 100 respecto al presupuesto de contrata de 6.449.863 pesetas, y demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratación para la aplicación de la Ley de Bases de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de noviembre de 1970.—El Director general, León Herrera.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Corcubión (La Coruña).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Corcubión (La Coruña), por un presupuesto de contrata de 3.630.000 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, 7, de Madrid, y en la Adminis-

tración Principal de Correos de La Coruña, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 75.296 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente, consignando: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Corcubión (La Coruña)», antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros de Madrid, con arreglo al modelo siguiente:

«Don domiciliado en calle de número en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en calle de número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Corcubión (La Coruña), se comprometo a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) por ciento sobre el tipo de (en letra), fijadas como límite para el concurso-subasta.»

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco días hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Los licitadores deberán presentar en sobre independiente del de la proposición económica, también cerrado, firmado y consignando el título del concurso-subasta, los documentos que se indican en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Madrid, 19 de noviembre de 1970.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—3.745-7.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 272, del día de hoy, se publica anuncio de subasta de las obras del Plan de 1970 que a continuación se indican:

Título de las obras: «Abastecimiento de San Miguel de Reinante, Reinante, Benquerencia y otros núcleos del litoral», primera y segunda fase, en Barreiros, y «Vía litoral de unión entre los muelles de Mirasol y Porcillán», primera y segunda fase, en Ribadeo.

Presupuestos de contrata respectivos: 7.100.000 pesetas y 15.949.736 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del dos por ciento del presupuesto de la obra que se licite y la definitiva a constituir, en su día, del cuatro por ciento del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de catorce y veintiocho meses, contados a partir del acta de replanteo definitiva.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo, uno de ellos, declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 o 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro, la proposición, de conformidad con el siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo 28 de noviembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente, Guillermo Ruidel del Gallego.—7.435-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de contratación directa las obras comprendidas en el expediente BA-TFM-12 11.61/70, Badajoz.

Visto el expediente de contratación número BA-TFM-12 11.61/70, Badajoz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Badajoz.—«BA-903, de Talavera la Real a La Albuera, puntos kilométricos, 0,000 al 18,840. Refuerzo y doble tratamiento superficial.»

A don Luis Rajal García-Ocaña en la cantidad de 6.642.236 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.642.236 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 26 de octubre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-0-291-11.45/70, Oviedo.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-0-291-11.45/70, Oviedo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Oviedo.—«Nueva carretera Oviedo-León. CN-630, de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 404,600 al 420,200.»

A «Construcciones Civiles, S A», en la cantidad de 410.824.595 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 544.426.974 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,754600000.

Madrid, 30 de octubre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-LC-263-11.46/70, La Coruña.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de octubre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-LC-263-11.46/70, La Coruña,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

La Coruña.—«Ensanche y mejora del firme Carretera N-VI, de Madrid a La Coruña. Puntos kilométricos 583 al 601. Betanzos-Ría del Pasaje.»

A «Arias Hermanos Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 139.000.000, que produce en el presupuesto de contrata de 197.875.884 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,702460538.

Madrid, 31 de octubre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-LC-264-11.44/70, La Coruña.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de octubre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-LC-264-11.44/70, La Coruña,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

La Coruña: «Ensanche y mejora del firme, Carretera N-VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 555,4 al 583. Límite de la provincia de Lugo, Betanzos». A «Arias Hermanos, Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 183.700.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 217.557.520 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,752444685.

Madrid, 4 de noviembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-PO-240 - 11.48/70, Pontevedra.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de octubre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-PO-240 - 11.48/70, Pontevedra,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Pontevedra: «Ensanche y mejora del firme, C. N. 540, La Coruña a Vigo y Tuy, puntos kilométricos 0,000 al 14,000. Tramo: Redondela-Porriño».

A «Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, S. A.», en la cantidad de pesetas 77.137.777, que produce en el presupuesto de contrata de 96.506.665 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,799299996.

Madrid, 4 de noviembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número GR-TFM-9 - 11.73/70, Granada.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de octubre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente GR-TFM-9 - 11.73/70, Granada,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Granada.—«N-321, Ubeda a Málaga por Jaén, puntos kilométricos 14,750 al 30,000. Recargo del firme y riego asfáltico».

A «Pedro Ramírez Moyano», en la cantidad de 6.073.586 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.126.114 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,852299864.

Madrid, 4 de noviembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-CA - 11.16/70, Cádiz.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de octubre de 1970 para la adjudicación de las obras compren-

didadas en el expediente número 01-CA - 11.16/70, Cádiz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cádiz.—«Parque de Zona, viviendas para Camineros y obras complementarias en San Roque».

A «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.», en la cantidad de 12.941.327 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 14.019.052 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,923194259.

Madrid, 4 de noviembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente CA-TFM-7 - 11.76/70, Cádiz.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de octubre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente CA-TFM-7 - 11.76/70, Cádiz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cádiz.—«CC-3331, Olvera a San Roque puntos kilométricos 31,000 al 51,500. Transformación de firmes de macadam».

A «Constructora Gaditanza, S. A.», en la cantidad de 5.143.450 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.946.194 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,865000141.

Madrid, 4 de noviembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 8-LC-94 - 11.96/70, La Coruña.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de octubre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-LC-94 - 11.96/70, La Coruña,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

La Coruña

«Reparación y reposición de la señalización. Carreteras N-VI: N-550 y C-540; N-525 C-541, LC-220 y otras; C-542, C-544, LC-123 y otras; C-543, LC-170, 171 y otras; C-545, LC-440, 441 y otras; C-457 y C-550 (Nova-Finisterre); C-550 (Padrón-Nova) LC-450 y otras; C-552, LC-161, 162, y otras; C-641, LC-420, 421 y otras; C-642, LC-100, 101 y otras; C-646, LC-240, 241 y otras, LC-300, 301, 302 y otras.»

A don Pedro Pascual López, en la cantidad de 14.122.910 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 17.767.173 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,795000420.

Madrid, 4 de noviembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente O-LO-11.158/70, Logroño.

Visto el expediente de contratación número O-LO-11.158/70, Logroño,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Logroño.—«C-LO-363, ramal de la N-120 a Sorzano, p. k. 3 al 8. C. LO-861, ramal de la N-111 a Entrona, p. k. 1 al 5,9. C. LO-611, ramal de la N-111 a Ribafrecha, p. k. 23 al 27. Escarificado, reperificado y reposición de firme con tratamiento superficial».

A don Ismael Andrés Martínez en la cantidad de 5.839.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 5.935.541 un coeficiente de adjudicación de 0,997190071.

Madrid, 6 de noviembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número CO-TFM-9-11.94/70, Córdoba.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 4 de noviembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CO-TFM-9-11.94/70, Córdoba,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Córdoba.—«C. CO-752, Benamejí a Los Davalos, p. k. 0,000 al 14,000. Transformación del firme de macadam».

A don Indalecio José Martínez Martínez en la cantidad de 5.690.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.916.653 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,822652227.

Madrid, 11 de noviembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 01-J-11.70/70, Jaén.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 4 de noviembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-J-11.70/70, Jaén,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Jaén.—«Parque de zona, viviendas para Camineros y obras complementarias en Beas de Segura».

A «Construcciones Palacio, S. L.», en la cantidad de 9.223.640 pesetas, que produ-

ce en el presupuesto de contrata, de pesetas 10.983.139, un coeficiente de adjudicación de 0,8397998979.

Madrid, 11 de noviembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número CO-TFM-7-11.92/70, Córdoba.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 4 de noviembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CO-TFM-7-11.92/70, Córdoba,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Córdoba.—(C. N-321, Ubeda a Málaga por Jaén, p. k. 132.200 al 146.300. Transformación del firme de macadán.)

A don Francisco Mendoza Paniza en la cantidad de 5.424.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 6.548.370, un coeficiente de adjudicación de 0,828297729.

Madrid, 11 de noviembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número GR-TFM-11-11.98/70, Granada.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 4 de noviembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GR-TFM-11-11.98/70, Granada,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Granada.—(GR-110, GR-120, GR-130 de N-323 a Restabal y Pinos del Valle, puntos kilométricos 2 al 15. Recargo del firme y riego asfáltico.)

A Luis Martínez Martínez en la cantidad de 4.579.381 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.387.503 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,849999851.

Madrid, 11 de noviembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número CO-TFM-8-11.93/70, Córdoba.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 4 de noviembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CO-TFM-8-11.93/70, Córdoba,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Córdoba.—(C. CO-121, de Posadas a Puencubierta, p. k. 4 al 15.580. Transformación del firme de macadán.)

A Indalecio José Martínez Martínez en la cantidad de 5.440.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.197.122 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,877826836.

Madrid, 11 de noviembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número LC-TFM-3-11.81/70, La Coruña.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 4 de noviembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LC-TFM-3-11.81/70, La Coruña,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

La Coruña.—(LC-301, camino de Padrón a Noya, p. k. 5.000 al 26.566. Reperfilado y transformación en firme asfáltico.)

A don Manuel García Gómez en la cantidad de 5.450.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.994.405 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,779194227.

Madrid, 11 de noviembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número AV-TFM-7-11.91/70, Avila.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 4 de noviembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AV-TFM-7-11.91/70, Avila,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Avila.—(C. AV-900, camino de Avila a Burghondo, p. k. 10 al 29. Refuerzo y doble tratamiento superficial.)

A don Julio García Pérez en la cantidad de 5.475.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.125.036 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,8933872297.

Madrid, 11 de noviembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 01-O-11.18/70, Oviedo.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 4 de noviembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-O-11.18/70, Oviedo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Oviedo.—(Viviendas para Camineros y obras complementarias en Cangas de Onís.)

A «Construcciones Toro, S. A.», en la cantidad de 9.648.651 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 9.755.967, un coeficiente de adjudicación de 0,988999962.

Madrid, 11 de noviembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número LC-TFM-4-11.97/70, La Coruña.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 4 de noviembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LC-TFM-4-11.97/70, La Coruña,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

La Coruña.—(Carretera LC-443, camino de Negreira a Brancamil, p. k. 37.070 al 48.000. Reperfilado y transformación en firme asfáltico.)

A don Manuel García Gómez en la cantidad de 3.978.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.235.357 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,759833570.

Madrid, 11 de noviembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número LE-TFM-9-11.106/70, León.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 4 de noviembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LE-TFM-9-11.106/70, León,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

León.—(C. LE-321, La Vecilla a Casomera, p. k. 11 al 28.8. Recargo de macadán y doble tratamiento superficial.)

A don Ceferino Díez García en la cantidad de 6.837.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 8.086.946, un coeficiente de adjudicación de 0,845436583.

Madrid, 11 de noviembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número O-TFM-17-11.86/70, Oviedo.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 13 de noviembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-TFM-17-11.86/70, Oviedo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Oviedo.—«C. C.-631, de Ponferrada a La Espina, puntos kilométricos 56,200 al 75. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico.»

A «Don José María Bailo Remón», en la cantidad de 6.276.853 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.276.853 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 17 de noviembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de ampliación de los depósitos reguladores para abastecimiento de Elche (Alicante)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de ampliación de los depósitos reguladores para abastecimiento de Elche (Alicante)» a «Obras y Servicio Públicos, S. A.», en la cantidad de 17.270.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,723356572 respecto al presupuesto de contrata de 23.874.809 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de Orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 14 de octubre de 1970.—El Director general, por delegación, el Jefe de contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto de mejora y acondicionamiento del cauce del río Oñar a su paso por Gerona, tramo desde el cementerio a la plaza de Cataluña».

Examinado el expediente relativo a las obras del «Proyecto de mejora y acondicionamiento del cauce del río Oñar a su paso por Gerona, tramo desde el cementerio a la plaza de Cataluña».

De conformidad con el informe de la Intervención General, de fecha 7 de noviembre de 1970,

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Autorizar el gasto derivado del «Proyecto de mejora y acondicionamiento del cauce del río Oñar a su paso por Gerona, tramo desde el cementerio a la plaza de Cataluña», por el sistema de concierto directo e importe de 27.632.920 pesetas, a abonar: 1970, 7.000.000 de pesetas, y 1971, 20.632.920 pesetas, y con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares que ha regido en dicha contrata y que fué aprobado en 2 de noviembre de 1970.

2.º Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la ejecución por concierto directo de las obras de referencia a la Empresa «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de 23.234.070 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,8769999696, en relación al presupuesto de contrata de 27.632.920 pesetas; plazo de ejecución de cien días y sin derecho a revisión de precios.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 11 de noviembre de 1970.—El Director general: P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Comisario de Aguas del Pirineo Oriental.

Resolución de la Dirección del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación del Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción de dicho Organismo Autónomo.

El presupuesto de contrata asciende a 7.179.332,83 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses como máximo a contar desde el comienzo de las obras.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y bases del concurso-subasta estarán de manifiesto en la Secretaría del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas y en el Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción (Alfonso XII, 3, Madrid).

Fianza provisional: 143.586,65 pesetas.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... a de de 19.....

(Fecha y firma del proponente)

Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Alfonso XII, 3, Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del citado Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, a las trece horas del día en que venzan los cuatro hábiles a partir del siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, o si fuese inhábil, el siguiente, a la misma hora.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores:

Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en la Secretaría del referido Centro y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, con los requisitos que se señalan en el número 2.4 de las bases del concurso-subasta.

Aparte de la documentación general aludida en el número 2.2. de las bases del concurso-subasta se exige la presentación de cuantos documentos acrediten el cumplimiento, por parte del contratista, de las condiciones especiales señaladas en el apartado 1.1. del pliego de cláusulas ad-

ministrativas particulares, conforme se detalla en el número 2.3 de las expresadas bases.

Madrid, 20 de noviembre de 1970.—El Director del Centro, Carlos Benito.—7.282-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de reforma para el archivo biblioteca, sala de conferencias y oficinas en el pabellón Valdecilla, de Madrid.

El día 23 de julio de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de reforma para el archivo biblioteca, sala de conferencias y oficinas en el pabellón Valdecilla de Madrid, por un presupuesto de contrata de 8.996.821 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Juan Mantilla Aguirre, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Construcciones Serrano», residente de Madrid, calle del General Goded, número 42, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 26,88 por 100, equivalente a 2.418.345 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 6.578.476 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Construcciones Serrano», residente en Madrid, calle del General Goded, número 42, las obras de reforma para el archivo biblioteca, sala de conferencias y oficinas en el pabellón Valdecilla de Madrid, por un importe de 6.578.476 pesetas, que resulta de deducir 2.418.345 pesetas, equivalente a un 26,88 por 100, ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 8.996.821 pesetas que sirvió de base para la subasta pública. El citado importe de contrata de 6.578.476 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.07.623 del presupuesto de gastos del Departamento.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 6.852.507 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.07.623 del presupuesto de gastos de este Ministerio en 1970.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 359.872 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. Madrid, 11 de agosto de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican definitivamente por contrata directa del Estado las obras de adaptación del Grupo escolar «Julio Campo», para Enseñanza Especial para niños subnormales en el Ayuntamiento de León.

Incoado el expediente oportuno, cuya toma de razón se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 19 de junio de 1970, y fiscalizado el mismo en 3 de julio del citado año por la Intervención Delegada de la Administración del Estado y vista el acta de la subasta de las obras de adaptación del Grupo escolar «Julio Campo» para Enseñanza Especial de niños subnormales, en el Ayuntamiento de León, habiendo quedado desierta dicha subasta por falta de licitadores,

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha tenido a bien, teniendo en cuenta lo dispuesto en el apartado octavo del artículo 37 del Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras por contrata directa del Estado a «Constructora Asturiana, S. A.», con domicilio en la calle Arzobispo Guisasaola, 40, Oviedo, en la cantidad líquida de 4.475.087,55 pesetas, tipo subasta, por no existir baja alguna, hecha en su proposición de la de 4.475.087,55 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta que se adjudicaron las mismas por contrata directa del Estado, se distribuye, para la anualidad de 1970, en 574.537,65 pesetas; honorarios de redacción de proyecto, 38.250,04 pesetas; honorarios de dirección, 4.304 pesetas; aparejador, 2.882,40 pesetas, y contratista, pesetas 528.601,21. Para la anualidad de 1971, 4.000.000 de pesetas; honorarios de dirección, 33.446,04 pesetas; aparejador, 20.067,62 pesetas, y contrata, 3.946.486,31 pesetas, que serán abonadas con cargo al capítulo 6.º, artículo 61, concepto 611 del presupuesto de gastos de esta Junta Central, haciendo constar, a su vez, que el plazo de ejecución de las referidas obras es el de doce meses.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años
Madrid, 30 de octubre de 1970.—El Presidente de la Junta Central, E. López y López.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

Resolución del Patronato de Casas por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de 425 viviendas en el paseo de Yeserías, número 21, de Madrid.

Visto el expediente del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 425 viviendas en el paseo de Yeserías, número 21, de esta capital, y teniendo en cuenta que el Consejo de Ministros aprobó el proyecto y pliego de condiciones de dichas obras en 22 de mayo del año en curso, previo informe fiscal favorable de la Intervención General del Estado, así como que se han observado las disposiciones legales en la tramitación del concurso-subasta de referencia,

Este Patronato, en virtud de acuerdo de su Comité de Dirección de 22 de los corrientes, ha resuelto:

Primero—Adjudicar definitivamente las obras de construcción de 425 viviendas en el paseo de Yeserías, número 21, de esta capital, a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», en el precio de doscientos treinta millones novecientos noventa y

seis mil veintiocho pesetas con dieciséis céntimos (230.996.028,16 pesetas) para ser realizadas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados.

Segundo.—Que el importe citado sea satisfecho con cargo al crédito 611 del presupuesto de gastos del Patronato, en las anualidades siguientes:

1970, 44.610.407,85 pesetas; 1971, pesetas 115.000.000; 1972, 71.385.620,31 pesetas.
Total, 230.996.028,16 pesetas.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 23 de septiembre de 1970.—El Subsecretario-Presidente, Ricardo Díez.

Sr. Gerente del Patronato de Casas del Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se convoca concurso público para la adquisición de diverso material móvil con destino a distintos Servicios y Centros de ella dependientes.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento General.

Esta Dirección General, debidamente autorizada por la Superioridad, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material móvil con destino a distintos Servicios y Centros de ella dependientes, por un importe máximo de un millón seiscientos setenta y un mil quinientas cincuenta y dos pesetas (pesetas 1.661.552).

Dieciséis vehículos de cuatro plazas, dos cilindros, refrigeración por aire, cuatro velocidades sincronizadas y marcha atrás.

Los licitadores que se presenten al concurso deberán constituir una fianza provisional equivalente al dos por ciento del importe máximo a que asciende este concurso.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en la sección de Asuntos Generales de esta Dirección General de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de noviembre de 1970.—El Director general, Jaime Nasti.—7.339-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras acondicionamiento y obras de caminos y saneamiento y obras de fábrica en Villafrechos (Valladolid).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras acondicionamiento de las redes de caminos y saneamiento y obras de fábrica en Villafrechos (Valladolid).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ochocientos veintidós mil novecientos ochenta y cuatro pesetas (3.822.984 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la

Delegación de dicho Organismo en Valladolid, Menéndez Pelayo, 1, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 16 de enero de 1971 a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y seis mil cuatrocientas sesenta pesetas (76.460 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 9 de enero de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 19 de noviembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán, 7.329-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y red de saneamiento en Joara (León).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de octubre de 1970 para las obras de red de caminos y red de saneamiento en Joara (León), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de ocho millones seiscientos noventa y ocho mil quinientas cuarenta y nueve pesetas (8.693.549 ptas.), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Angel Llorente de Blas en la cantidad de seis millones novecientas cuarenta y nueve mil pesetas (pesetas 6.949.000), lo que representa una baja del 20 1/4 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 20 de noviembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán, 7.324-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores principales (caminos estabilizados) en Arévalo (Ávila).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de octubre de 1970 para las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores principales (caminos estabilizados) en Arévalo (Ávila), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones ochocientos veintidós mil novecientos ochenta y cuatro pesetas (3.822.984 ptas.), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la

dicionamiento de la red de caminos y colectores principales (caminos estabilizados) en Arevalo (Ávila), cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones ochocientos noventa y dos mil quinientas cinco pesetas (5.892.505 ptas.), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Florentino Jiménez Gutiérrez en la cantidad de tres millones cuatrocientas sesenta y cuatro mil seiscientas pesetas (3.464.700 ptas.), lo que representa una baja del 41.202 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 20 de noviembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. 7.331-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos en tierra y desagües en Domingo Pérez Erustes (Toledo).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de octubre de 1970 para las obras de red de caminos en tierra y desagües en Domingo Pérez Erustes (Toledo), cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones ciento noventa y tres mil seiscientas veintidós pesetas (5.193.621 ptas.), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «Engine, S. A.», en la cantidad de tres millones quinientas noventa y dos mil setecientos once pesetas (3.592.711 ptas.), lo que representa una baja del 30.825 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 21 de noviembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. 7.330-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Fresno el Viejo (Valladolid)».

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Fresno el Viejo (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a trece millones setecientos diecinueve mil setecientos treinta y seis pesetas (13.719.736 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso-subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1). Durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 16 de enero de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad y además justifiquen los siguientes extremos:

A) Haber ejecutado un mínimo de tres obras de caminos con técnica de estabilización.

B) Disponer de laboratorio propio, que cuente como mínimo con los aparatos

necesarios para realizar ensayos de granulometría, límites de Atterberg, proctor y comprensión simple.

Los documentos justificativos que acrediten el cumplimiento de los anteriores extremos se acompañarán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la vigente Ley de Contratos del Estado, en sobre independiente a la proposición y documentación a que se refieren las condiciones cuarta y quinta del pliego de condiciones de este concurso-subasta y serán las siguientes:

a) Certificación del Organismo público para el cual se han ejecutado las obras de caminos con técnica de estabilización y en caso de que estas obras no hayan sido ejecutadas para Organismo público, certificación del Director de las mismas, cuya firma deberá estar legitimada notarialmente.

b) Declaración jurada de poseer laboratorio a que se hace referencia anteriormente, cuya autenticidad será comprobada por personal técnico del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural al adjudicatario provisional de las obras.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas setenta y cuatro mil trescientas noventa y cinco pesetas (pesetas 274.395), y los que acrediten la clasificación del contratista en el grupo G. «Viales y Pistas»; subgrupo seis, Grupo E. «Hidráulicas»; subgrupo cuatro.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 9 de enero de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ...) según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se compromete a llevar a cabo las obras de ... (....) por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de noviembre de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán. 7.332-A.

Resolución de la Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Cereales de Ciudad Real por la que se anuncia la tercera subasta, al haber sido declarada desierta la segunda, de dos fincas embargadas en el término de Terrinches.

Se saca a pública subasta por tercera vez y por el 70 por 100 de la tasación para el día 23 de diciembre de 1970, ante la Mesa de la Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Cereales en Ciudad Real, en cuya Secretaría puede verse el pliego de condiciones generales. Se trata de dos fincas embargadas en el término de Terrinches, al deudor don Agustín González Sambrán.

Ciudad Real, 23 de noviembre de 1970. El Jefe provincial, José Moreno de Acevedo. 7.364-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Segunda pista de vuelo y rodadura paralela y transversal en el aeropuerto de Palma de Mallorca».

Este Ministerio, con fecha 31 de octubre próximo pasado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Segunda pista de vuelo y rodadura paralela y transversal en el aeropuerto de Palma de Mallorca» a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 193.868.714 pesetas, distribuidas en tres anualidades: la primera, de 68.700.000 pesetas, para el presente ejercicio económico; la segunda de 37.000.000 de pesetas, para el próximo de 1971, y la tercera, de 88.168.714 pesetas, para el de 1972, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de noviembre de 1970.—El Director general, Federico Noreña Echeverría.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «Trece auto-extintores de primer socorro».

Este Ministerio con fecha 9 del actual ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de «Trece auto-extintores de primer socorro» a la Empresa «Metalúrgica Santa Ana, S. A.», en la cantidad de 6.325.657 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de noviembre de 1970.—El General Director, José Guilló Hernández.

Resolución del Servicio de Obras Militares por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «W-9 Motril-Granada. Trabajos de inyección y consolidación de terrenos en la zona técnica».

Este Ministerio, con fecha 6 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la contratación directa de la obra «W-9 Motril-Granada. Trabajos de inyección y consolidación de terrenos en la zona técnica», en la cantidad de 17.853.640 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de noviembre de 1970.—El General Jefe del Servicio, Julián del Val Núñez.

Resolución de la Junta Económica del Hospital Regional del Aire por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza del Hospital del Aire de Madrid durante el año 1971.

Se anuncia concurso público para contratar los servicios de limpieza del Hospital del Aire de Madrid durante 1971.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores estarán de manifiesto en la Jefatura Administrativa del Hospital, Arturo Soria, 82, Madrid, en horas de oficina de mañana.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y otro la documentación personal y garantía, deberán presentarse en la citada Jefatura, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas, los días laborables desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante los veinte días hábiles siguientes, consignando exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de proposiciones se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de pliegos, en la sala de juntas de la Jefatura aludida en el Hospital.

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total objeto del concurso, en la forma determinada en el artículo 340 del Reglamento de Contratos del Estado.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de noviembre de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, Antonio Yvñez Luna.—7.342-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización (e:planación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Valle del Cincos», sito en Barbastro (Huesca).

La Gerencia de Urbanización convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Valle del Cincos», sito en Barbastro (Huesca).

Las proposiciones, en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, se entregarán en el Registro de la Gerencia de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid), antes de las trece horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», rechazándose las enviadas por correo y advirtiéndose que la Mesa no admitirá la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos de obras, de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo) y que se requerirán para la adjudicación de las referidas obras serán los siguientes: grupo A, subgrupo 2; grupo E, subgrupo 1; grupo G, subgrupo 4.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Huesca (General Franco, 2, 3.º), en días y horas hábiles de oficina.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el tercer día hábil siguiente en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición 10 del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de ochenta y tres millones novecientas ochenta mil novecientas sesenta y cuatro (83.980.964) pesetas.

La cuantía de la fianza provisional es de un millón seiscientas setenta y nueve mil novecientas diecinueve (1.679.919) pesetas.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Valle del Cincos», sito en Barbastro (Huesca), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo, hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 27 de noviembre de 1970.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se rectifica el anuncio del concurso-subasta de las obras de explanación vías principales, 1.ª etapa (transversales I, II, III y IV); explanación del resto de las vías, red primaria de saneamiento y pavimentación de la autovía, del polígono de «Descongestión de Madrid», sito en Toledo.

Por el presente se rectifica el anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de fecha 20 de noviembre, relativo a la convocatoria del concurso-subasta de las obras de explanación vías principales, 1.ª etapa (transversales I, II, III y IV); explanación del resto de las vías y pavimentación de la autovía, del polígono de «Descongestión de Madrid», sito en Toledo, a cuyos efectos habrá de tenerse en cuenta que, en donde el expresado anuncio, al referirse a los grupos y subgrupos de clasificación relacionados en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo (citado erróneamente como Decreto número 836/1966), dice: «grupo E, subgrupos 1 y 6», debe entenderse: «grupo E, subgrupos 1 y 4».

Madrid, 28 de noviembre de 1970.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Juncaril», sito en el Polo de Desarrollo de Granada.

La Gerencia de Urbanización convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Juncaril», sito en los términos de Aibolote y Peligros, en el Polo de Desarrollo de Granada.

Las proposiciones, en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, se entregarán en el Registro de la Gerencia de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid), antes de las trece horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», rechazándose las enviadas por correo y advirtiéndose que la Mesa no admitirá la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos de obras, de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo)

y que se requerirán para la adjudicación de las referidas obras, serán los siguientes: grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo B, subgrupos 1, 2 y 3; grupo C, subgrupo 1; grupo E, subgrupos 4 y 6; grupo G, subgrupo 5, y grupo K, subgrupo 8.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Granada, plaza de Villamena, 1, tercero, en días y horas hábiles de oficina.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el tercer día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición 10 del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de ciento noventa y cinco millones doscientas quince mil trescientas setenta y cinco pesetas (195.215.375).

La cuantía de la fianza provisional es de tres millones novecientas cuatro mil trescientas siete pesetas (3.904.307).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de 1970, de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Juncaril», sito en el Polo de Desarrollo de Granada, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo, hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 28 de noviembre de 1970.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Dirección Nacional de la Obra Sindical de Educación y Descanso por la que se anuncia concurso para adjudicar la contratación de excursiones a España y al extranjero, organizadas por el Servicio de Turismo Social de esta Obra Sindical.

Por el presente anuncio se convoca concurso público entre las Agencias de Viajes (título «A») para adjudicar la contratación de excursiones a España y al extranjero, organizadas por el Servicio de Turismo Social de esta Obra Sindical.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse el mismo podrán recogerse en la Secretaría de la Comisión Ejecutiva Delegada de esta Dirección Nacional, sita en el paseo del Prado, número 18, planta séptima, durante las horas de diez a trece.

Tanto las ofertas como la documentación habrán de presentarse antes de las trece horas del día en que se cumplan los quince días naturales, contados a partir de siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios de este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de noviembre de 1970.—El Secretario nacional de la Obra, Bernardo Cuenca Cerveró.—7.427-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 102 viviendas subvencionadas y urbanización, de protección oficial, en Isla Cristina (Huelva).

Objeto: Construcción de 102 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Isla Cristina.

Tipo de licitación: 30.576.609,25 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 611.532 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C). Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Huelva o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Huelva, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 28 de noviembre de 1970.—El Director, Martín Eyries Valmaseda. — 7.448-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de Grupo escolar de 16 secciones y vivienda del Conserje, de protección oficial, en La Coruña (polígono «Elviñan»).

Objeto: Construcción de Grupo escolar de 16 secciones y vivienda del Conserje, de protección oficial, en La Coruña (polígono «Elviñan»).

Tipo de licitación: 10.400.275,74 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 208.005,51 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C). Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de La Coruña o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de La Coruña, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 28 de noviembre de 1970.—El Director, Martín Eyries Valmaseda. — 7.449-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 20 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Carrion de los Condes (Palencia).

Objeto: Construcción de veinte viviendas y urbanización, de protección oficial, en Carrion de los Condes (Palencia).

Tipo de licitación: 5.527.024,70 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 110.540,49 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C). Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Palencia o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical

del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Palencia, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 28 de noviembre de 1970.—El Director, Martín Eyries Valmaseda. — 7.450-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncian subastas vigentes para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras, declaradas urgentes, siguientes:

Primera subasta: «Alumbrado de la cuesta de La Chorrilla, en Monturque».

Tipo de licitación: 168.577,50 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 3.372 pesetas.

Segunda subasta: «Mejora y acondicionamiento de La Trocha de la Molinera, en Doña Mencías».

Tipo de licitación: 571.837,50 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 10.437 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobada por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1970-71.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas

céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 20 de noviembre de 1970.—El Presidente, Pascual Cañadón Ostos.— 7.303-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación con riego asfáltico de 1,8 kilómetros en el VV-6.123, de Pedralba a Casinos.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de pavimentación con riego asfáltico de 1,8 kilómetros en el VV-6.123, de Pedralba a Casinos, por el tipo a la baja de 600.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentación con riego asfáltico de 1,8 kilómetros en el VV-6.123, de Pedralba a Casinos, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 12.000 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de seis meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 19 de noviembre de 1970.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—7.242-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la segunda fase de abastecimiento y distribución de agua a diversos barrios de Bedarona, del Municipio de Ea.

Objeto: Obras de la segunda fase de abastecimiento y distribución de agua a diversos barrios de Bedarona, del Municipio de Ea.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, doce meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.009.037 52 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 20.181 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteadó) en forma acompañada, enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 17 de noviembre de 1970.—El Presidente.—11.297-C.

Resolución del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (Vizcaya) por la que se anuncia concurso público para adjudicación del arrendamiento de una parcela municipal para fines industriales.

I. Objeto: Concesión en arrendamiento, durante diez años, de una parcela de propios, sita en el barrio de La Arena, de este Municipio, de 9.100 metros cuadrados de superficie.

II. Tipo de licitación: 63.700 pesetas por año. No se admitirá ninguna oferta que no cubra el mínimo de 637.000 pesetas, total del arrendamiento.

III. Garantías: Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, la que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

IV. Proposiciones: Podrán presentarse, en sobre cerrado, hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Contendrán:

1. Referencias técnicas, económicas y sociales de la Empresa o licitador.

2. Memoria explicativa de la utilización industrial del terreno, programación de inversiones previstas y aprovechamiento.

3. Edificaciones que hayan de ser construidas.

4. Producto o productos objeto de fabricación, y su posible repercusión ambiental y sanitaria sobre personas y bienes.

5. Compromiso de ejecución de instalaciones en plazo inferior a un año.

6. Declaración jurada de no estar incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. Sugerecias que se estimen para mejorar la oferta.

8. Proposición económica, ajustada al modelo inserto al final.

9. Apoderamiento, bastanteadado por el señor Secretario Letrado de esta Corporación, si se actúa por representación.

V. Acto público del concurso: Tendrá lugar en el salón de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo para presentación de proposiciones.

VI. Pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría General, pudiendo obtener copias, a su costa, quienes les interese.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, la que acredito con poder notarial, debidamente bastanteadado), domiciliado en, calle, número, conoecedor de los pliegos de condiciones económico-administrativas que rigen el concurso convocado por el Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana para la adjudicación en arrendamiento de una parcela municipal de 9.100 metros cuadrados de superficie sita en el barrio de La Arena de dicho municipio, los cuales acepto en toda su integridad, y deseando participar en dicha convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 1970, oferto la renta de (repetido en letra) pesetas por año, o sea un total de (repetido en letra) pesetas por los diez de duración del contrato, sin perjuicio de las revalorizaciones previstas en los pliegos de condiciones que rigen este concurso, a cuyo cumplimiento exacto me obligo. (Lugar, fecha y firma.)

Abanto y Ciérvana, 20 de noviembre de 1970.—El Alcalde, José Antonio Romero Onaindia.—7.319-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Espronceda.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de la calle Espronceda.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el ofi-

cio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de dos meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario «Urbanización y saneamiento año 1969».

Tipo: 976.763 34 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 19.534,36 pesetas, y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteadado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la calle Espronceda.

Que se comprometo a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante 19 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—7.298-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Majadas (Cuenca) por la que se anuncian subastas para los aprovechamientos forestales que se mencionan en los montes «Ensanche de Las Majadas» y «La Molatilla y otros».

Cumplidos los trámites previos determinados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convocan subastas para los aprovechamientos forestales que se mencionan en los montes «Ensanche de Las Majadas» y «La Molatilla y otros», números 131-A y 132, respectivamente, del Catálogo de los propios de este Ayuntamiento, correspondientes al año forestal 1970/1971.

Monte «Ensanche de Las Majadas»

Lote primero.—Consistente en 1.660 pinos, con un volumen de 1.093 metros cúbicos de madera, situados en la sección primera, cuartel C, tramo II, habiéndose calculado una pérdida por descortezamiento de un 21,1 por 100, por el precio tipo base de 764.750 pesetas e índice de 955.937 pesetas; fianza provisional, pesetas 22.943, y definitiva, el 10 por 100 del precio de adjudicación.

Lote segundo.—Consistente en 779 pinos, con un volumen de 1.052 metros cúbicos de madera, situados en la sección segunda, cuartel B, tramo I, habiéndosele calculado un 22,8 por 100 de pérdida por descortezamiento, por el precio base de 789.000 pesetas e índice de 986.250 pesetas; fianza provisional, 23.670 pesetas, y definitiva, el 10 por 100 del precio de adjudicación.

Monte «La Molatilla y otros»

Consistente en 4.000 pinos especie P. Laricio, con un volumen de 2.683 metros cúbicos de madera, por el precio de tasación de 2.012.250 pesetas; fianza provisional, 60.368 pesetas, y definitiva, el 10 por 100 del precio de adjudicación.

La duración de los contratos serán hasta el 30 de septiembre de 1971.

Las fianzas provisionales o definitivas se constituirán en Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos o sus Sucursales que haya dentro del ámbito provincial, especificando en este último caso, que el depósito se efectúa a disposición de este Ayuntamiento, y así deberá constar en el correspondiente resguardo.

Estas subastas se celebrará con sujeción al pliego de condiciones facultativas y especiales, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de octubre de 1953, y pliego de condiciones económico administrativas, formulado por este Ayuntamiento, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal para ser examinado.

Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurras en ninguna de las causas de incapacidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, debiendo presentar los documentos siguientes:

Declaración jurada de no hallarse la persona natural o jurídica incurso en ninguna de las causas de incapacidad, resguardo de haber constituido el depósito de la fianza provisional, documento nacional de identidad, poder notarial bastanteado en caso de representar alguna Sociedad y carnet de Empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrán ser precintados o lacrados, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, un representante del Distrito Forestal de la provincia y el Secretario de la Corporación que dará fe del acto, a las once treinta y doce horas, respectivamente, para las de los lotes primero y segundo del monte «Ensanche de las Majadas», y a las once horas para la correspondiente al monte «La Molatilla y otros», del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación.

El rematante vendrá obligado a satisfacer el importe de cuantos anuncios sean necesarios caso de quedar desierta alguna de estas subastas, dando con ello lugar a proceder a nuevos anuncios, y más los gastos que determina el artículo 47 del Reglamento de Contratación y base 13 del pliego de condiciones.

Caso de no haber postores para alguna de estas subastas, se celebrará una segunda subasta al día décimo hábil siguiente al de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y

en el de la provincia y de las condiciones y requisitos que se exigen para la enajenación del aprovechamiento de maderas en el monte número del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia y de los propios del Ayuntamiento de Las Majadas (Cuenca), se comprometo en nombre propio (o de la persona que represente), a tomar a su cargo dicha enajenación, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las Majadas, 19 de noviembre de 1970.
El Alcalde.—7.306-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos relativos a la colaboración municipal en la implantación del nuevo régimen de exacción de la contribución territorial urbana.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de octubre último, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La realización de los trabajos relativos a la colaboración municipal en la implantación del nuevo régimen de exacción de la contribución territorial urbana, en las zonas referidas en la condición cuarta del pliego de condiciones del concurso.

2.º **Precio:** No se señala pero el oferente lo hará constar en su proposición, de conformidad con el pliego de condiciones referido, o sea, condición 14.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de diez meses, contados a partir de la fecha de su celebración.

4.º **Pagos:** Se realizarán mediante certificaciones mensuales, conforme a lo establecido en la condición 16 del pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto y no precisando el contrato de autorización superior.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en el Negociado de Contratación, todos los días hábiles en horas de oficinas.

6.º **Garantía provisional y definitiva:** Para participar en el concurso es preciso acompañar a la proposición la carta de pago acreditativa del ingreso de la cantidad de cincuenta mil (50.000) pesetas, y la definitiva ascenderá al importe que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes autorizados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar en el Negociado de Registro del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de nueve a doce, y dentro de los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (plazo contado desde la última publicación), conforme al siguiente modelo:

«Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento para contratar los trabajos relativos a»

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las cau-

sas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunto documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 50.000 pesetas.

4. Acompaño Memoria comprensiva de referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con la materia del concurso.

5. Propongo como precio el de pesetas, de conformidad con la condición 14 del pliego de condiciones.

6. Acepto plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante, y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)»

8.º **Apertura de pliegos:** Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de noviembre de 1970.—El Secretario, Antonio Ramón y Pastor.—V.º B.º: El Alcalde, José Miranda Junco.—7.311-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la calle del Pretil de los Consejos, paso inferior que une la calle de la Villa con la Cuesta de la Vega.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle del Pretil de los Consejos, paso inferior que une la calle de la Villa con la Cuesta de la Vega.

Tipo: 354.589,74 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución.
Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 7.092 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle del Pretil de los Consejos, paso inferior que une la calle de la Villa con la Cuesta de la Vega, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.021-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la antigua carretera de la Playa (actual avenida del Cardenal Herrera Oria).

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la antigua carretera de la Playa (actual avenida del Cardenal Herrera Oria).

Tipo: 3.446.344,51 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución.
Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 56.696 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado en la antigua carretera de la Playa (actual avenida del Cardenal Herrera Oria), se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción a por la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Mogente, 21 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Enrique Pérez Tortosa.—7.320-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación, en sus períodos de voluntaria y ejecutiva, de las exacciones que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación, en sus períodos de voluntaria y ejecutiva, de las exacciones siguientes:

Inspección de calderas de vapor, motores, transformadores, ascensores, montacargas y otros análogos y de establecimientos industriales y comerciales.

Servicio de matadero y acarreo de carnes.

Recogida de basuras de domicilios particulares.

Servicio de alcantarillado.

Desagüe de canalones.

Ocupación del subsuelo de la vía pública con acometidas de aguas.

Entrada de carruajes a domicilios particulares.

Tribunas, toldos y otras instalaciones semejantes voladizas a la vía pública.

Postes y palomillas, cajas de amarre, etcétera.

Parada y situado en la vía pública de carruajes de alquiler.

Escaparates, muestras, letreros, carteles, y anuncios.

Rodaje y arrastre por vías municipales.

Arbitrio sobre carruajes y caballerías de lujo y velocípedos.

Arbitrio sobre casinos y círculos de recreo.

Impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica.

Suministro de aguas potables a domicilio.

Contribuciones especiales por obras o servicios.

Toda clase de recibos o cuotas de distintos conceptos de los aquí comprendidos que se hallen en período ejecutivo a pasen a la vía de apremio durante la vigencia de este concurso.

Y cualquier otra clase de exacciones que, a tenor de lo preceptuado en la base décima de las anteriores para este concurso, acuerde el Ayuntamiento Pleno incorpo-

rar en lo sucesivo por posible establecimiento de nuevas exacciones en el transcurso de este contrato de recaudación.

El tipo de licitación se fija en el 5 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza, de las cantidades que se ingresen en el período voluntario. El adjudicatario percibirá la mitad de los recargos de los ingresos que realice en el período ejecutivo, más las costas del procedimiento. El premio de cobranza se percibirá por liquidaciones mensuales.

El contrato durará cuatro años, a partir del día en que se haga cargo de la recaudación, excepto para los recibos del Servicio de Agua, en el supuesto de que el Ayuntamiento adjudicase la explotación del Servicio, en cuyo caso cesará la recaudación el día que el adjudicatario se hiciese cargo del Servicio.

El pliego de condiciones y demás antecedentes de este concurso estarán manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos, en metálico, la cantidad de cien mil pesetas. El adjudicatario estará obligado a constituir la fianza definitiva, que asciende a doscientas mil pesetas, en la clase de valores que señala el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo, se presentarán, en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el referido «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en los presupuestos correspondientes figura la consignación oportuna para el pago de las cantidades a que se obliga la Corporación.

El concurso que se anuncia no precisa de autorización alguna.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970, número relacionado con el concurso para el rombramiento de Recaudador, en voluntaria y ejecutiva, durante el término de cuatro años, de los derechos y tasas, arbitrios e impuestos que se contienen en las bases, pliego de condiciones y en el anuncio, y encontrando conformes las bases y pliegos de condiciones, se comprometo a la recaudación de las referidas exacciones a base de recibir un premio de cobranza del por ciento (en letra), sobre la recaudación obtenida.

(Fecha y firma y dos apellidos.)

Molina de Segura, 19 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—7.310-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pelayos de la Presa (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar el aprovechamiento del fruto del piñón del monte número 50 de estos propios, denominado «Pinarero y Vallefrías», año forestal 1970-71.

Autorizado este Ayuntamiento por la Superioridad para celebrar tercera subasta del fruto del piñón del monte número 50 «Pinarero y Vallefrías» para el año forestal 1970-71, con el nuevo tipo autorizado por haber quedado desiertas las dos primeras intentadas, éstas tendrán lugar

en este Ayuntamiento al día siguiente hábil de transcurridos que sean diez hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, siendo el nuevo tipo acordado el siguiente: Fruto del piñón del monte número 50, «Pinarejo y Vallefrías», 640.000 pesetas.

Las condiciones y demás referidas a esta subasta están determinadas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de fecha 14 de octubre del presente año.

Pelayos de la Presa. 21 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Nicasio Hernández. 7.337-A.

Resolución del Ayuntamiento de Porriño (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela sita en la parroquia de Años.

De conformidad con lo establecido en los artículos 98 del Reglamento de Bienes y 25 del Reglamento de Contratación, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: De la presente subasta pública es la enajenación de una parcela de 2.325 metros cuadrados de superficie, denominada «Carrascal», sita en la parroquia de Años. Tiene forma triangular y limita por el Suroeste, con la carretera de Salvatierra de Miño; Norte, confluencia de caminos vecinales que salen de dicha carretera, lindando uno por el Este y otro por el Oeste de la citada parcela siguiendo desde dicho punto al lugar de Vilafra.

La parcela está gravada por un derecho de arrendamiento a favor de don Jesús Pérez Sio para fines industriales, por el plazo de cuatro años.

Tipo: 1.155.000 pesetas, que se descomponen en valor del suelo municipal, 46.500 pesetas; valor de la instalación industrial del arrendatario, 1.108.500 pesetas.

Fianza: Provisional, 23.100 pesetas; de definitiva, el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en Secretaría, de diez a catorce horas.

Proposiciones: Las proposiciones, reintegradas con póliza de cinco pesetas, sellos municipales y Municipal por importe de 55 pesetas, se formularán de acuerdo al modelo que se inserta al final y deberán ser acompañadas del resguardo de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en los casos establecidos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, poder bastanteado si se actúa por representación, y documento nacional de identidad si se actúa personalmente y demás documentos que el proponente estime oportuno para fijar la clase de actividad industrial que pretende desarrollar.

Presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Obligaciones e incumplimiento: El adjudicatario se obligará a instalar y efectuar una actividad industrial en el plazo de tres años computados a partir del otorgamiento de la escritura de compraventa.

El incumplimiento del compromiso a desarrollar una actividad industrial con las características y circunstancias que sirven de base para la adjudicación, implicará la reversión de los terrenos al Municipio, con la indemnización de daños y perjuicios consistente en los gastos que

con tal motivo se ocasionen y el 6 por 100 del precio de adjudicación por cada año que detente la propiedad de la parcela.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en a en nombre propio (o en representación de lo que acredita con) teniendo conocimiento de las condiciones contenidas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha número y en los pliegos de condiciones para la enajenación de una parcela de 2.325 metros cuadrados de superficie en el monte «Carrascal», sito en la parroquia de Años, de los propios de este Ayuntamiento, ofrece por la misma la cantidad de pesetas; adquiriendo el compromiso de desarrollar una actividad industrial en el plazo de tres años contados a partir del otorgamiento de escritura de compraventa, revirtiendo automáticamente al Ayuntamiento la parcela en caso de incumplimiento de cualquiera de estas condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Porriño, 20 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Gonzalo Ordoñez Pérez.—7.314-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la urbanización, abastecimiento de agua y obra civil de servicios eléctricos del polígono número 15 de esta ciudad.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización, abastecimiento de agua y obra civil de servicios eléctricos del polígono número 15 de esta ciudad de Vitoria.

Tipo: 16.290.936,45 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 204.620 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 409.364 pesetas de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los doce meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El Ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad núm. expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del

mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 21 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—7.296-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación del tramo primero del camino de acceso al barrio de Monzalbarba.

Objeto y tipo de la subasta: Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación del tramo primero del camino de acceso al barrio de Monzalbarba, por el precio tipo, en baja, de 881.822,46 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres (3) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 17.636 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 de Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de a la Sección de Urbanismo, en Oficina Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número manifiesto que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970 referente a la subasta de las obras de pavimentación del tramo primero del camino de acceso al barrio de Monzalbarba, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán

inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 24 de septiembre de 1970.—El Secretario general interino.—7.439-A.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación y modernización del jardín zoológico del Parque de la Ciudadela».

Se anuncia concurso de «Ampliación y modernización del jardín zoológico del Parque de la Ciudadela» (concurso de ofertas para el proyecto y ejecución de la pavimentación en color rojo de los paseos, primera fase, bajo el tipo de pesetas 10.000.000, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número, Parque de Montjuich).

La duración de estos trabajos será de cinco años.

El pago de estos trabajos se efectuará a cargo de la financiación que figura en el expediente.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 130.000 pesetas, la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.198 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al final del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los

once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de los trabajos de «Ampliación y modernización del jardín zoológico del Parque de la Ciudadela» (concurso) de ofertas para el proyecto y ejecución de la pavimentación en color rojo de los paseos, primera fase, se compromete a realizarlos con sujeción a los expresados documentos, definiéndose de la oferta pesetas (en letras y en cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 21 de noviembre de 1970.—El Gerente, Luis Ferrer.—7.261-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de noviembre de 1970 por el buque «Ferre Vendellos», de la matrícula de Alicante, folio 1.755, al buque de la matrícula de Cartagena, folio 1.089, «Paredes Gil».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena, a 20 de noviembre de 1970.—6.569-E.

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de noviembre de 1970 por el buque «Buruntza», de la matrícula de Vigo, folio 5.782, al «Puerta de España», de la matrícula de Huelva, folio 909.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de

Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo, a 18 de noviembre de 1970.—6.571-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de octubre de 1970 por el buque «Amable Marquez Costas», de la matrícula de Vigo, folio 7.084, al «Zorro», de la matrícula de Vigo, folio 6.995.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo, a 19 de noviembre de 1970.—6.570-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de noviembre de 1970 por el buque «Pereira Morales», de la matrícula de Vigo, folio 8.536, al «Bernardo Alfageme», de la matrícula de Vigo, folio 6.587.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta

días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo, a 20 de noviembre de 1970.—6.572-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de noviembre de 1970 por los buques «Amelia George Hermida», «Mar Doce» y «Mar Once», de la matrícula de Vigo, al «Barreras Massó 2.ª», de la matrícula de Vigo, folio 8.694.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo, a 20 de noviembre de 1970.—6.573-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 491.901-486.391 y 71.655 de entrada y 278.133-275.692 y 290.134 de registro, correspondientes: Valores del Estado, pesetas 250.000 y 53.500; metálico, 59 pesetas; propiedad de don José Rubio Cuevas. Responder obras proyecto defensa contra avenidas río Alhama, en Cervera del Río Alhama (3.779/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro,